**4º ADAPTADO LENGUA ESPAÑOLA**

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

* **Lengua Castellana y Literatura**

La evaluación del rendimiento se llevará a cabo realizando de manera sistemática una revisión de los trabajos realizados en clase, una observación continua de los diferentes aspectos evaluables y diálogo con los alumnos/as para obtener datos sobre sus dificultades y conducta. También se realizarán algunas pruebas específicas pero la aplicación de las mismas no romperá el proceso de aprendizaje, sino que constituirá una actividad más dentro del mismo.

* + 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes **procedimientos de evaluación**:

* **Evaluación contínua**. Los profesores valorarán a los alumnos mediante pruebas escritas, orales, las diferentes realizaciones de trabajo personal (expresión,cuaderno de clase, trabajos puntuales, etc.). La actitud también será objeto de valoración.
* Se realizará una **prueba escrita al final de cada tema.** En ella se incluirán los conceptos claves del tema, para definir; clasificaciones o comparaciones; preguntas de síntesis de conceptos; preguntas de explicación de conceptos;aplicación de las técnicas trabajadas en el tema.
* Se realizará una **exposición oral de un trabajo** por evaluación.
* Durante la clase o coincidiendo con la realización de cada prueba, **se recogerán**, a criterio de la profesora, las actividades que se han realizado a lo largo del estudio del tema.
* La observación de comportamientos.
* Participación al inicio de la clase repasando contenidos de clases anteriores.
* Pruebas.
* Cuaderno del profesor(anotaciones por parte del profesor de retrasos, faltas de asistencia, comportamiento…)
* Cuaderno del alumno.
* Cuestionarios orales y escritos.
* Trabajo diario en clase.
* Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y que permita la participación del alumno en este a través de la autoevaluación.

El curso escolar se divide en **tres evaluaciones** en cada una de las cuales se estudiarán cuatro unidades didácticas de las cuales se realizarán aproximadamente 8 pruebas escritas.

Para evaluar a un alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

* + 1. INSTRUMENTOSDE EVALUACIÓN

***Trabajo diario, Cuaderno.***

***Constituye el 20%***

* + Se comprobará que figuren todos los ejercicios realizados en esa unidad. Dichos ejercicios habrán sido previamente corregidos en clase por el profesor, por tanto, no será tarea del docente la corrección de los ejercicios en el propio cuaderno del alumno, sino exclusivamente la observación de la totalidad de las actividades previstas.
	+ Se valorará el cumplimiento de las fechas de entrega, la presentación, el orden, etc.
	+ El mismo criterio se aplicará para posibles dibujos, mapas, cuadros, etc. que se hayan planificado como tarea de la unidad.
	+ Se valorará la corrección ortográfica, la expresión, la argumentación de respuestas, la presentación, el orden, etc.
	+ Si hubiera algún ejercicio incorrecto o incompleto, o bien, no estuviera todo lo proyectado en ese tema, se devolverá el cuaderno al alumno para que corrija deficiencias y las posibles faltas de ortografía, las cuales tendrá que copiar 5 veces cada una y entregar de nuevo el cuaderno con las faltas de ortografía copiadas, aspecto que la profesora comprobará en el siguiente tema. Si éstas no hubieran sido corregidas, la nota del cuaderno se rebajaría.
	+ El alumno sabrá que ha cumplido con todo lo exigido en ese tema cuando el profesor anote visto y nota.

***Pruebas escritas :***

***Constituye el 60%***

* + Serán al final de cada tema o parte del tema.
	+ Se valorará el grado de consecución de los objetivos programados.

En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos para esa unidad, el alumno tendrá la posibilidad de realizar una recuperación en un período no superior a 15 días, fijado por el profesor. Se tendrá en cuenta la nota de mayor valor si ninguna de las pruebas obtiene el valor de 5. La recuperación tendrá 5 como valor máximo.

Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, tendrá la posibilidad de hacerlo en el examen ordinario de junio y posteriormente en el extraordinario de junio. En ambos casos, ordinario de junio y extraordinario, la nota íntegra será la obtenida en el examen, y los contenidos de la prueba variarán del siguiente modo: si el alumno tiene suspensa una sola evaluación, en la **evaluación ordinaria**, realizará exclusivamente las cuestiones propuestas para mencionada evaluación y los contenidos se ceñirán a los temas trabajados durante la misma. Si tuviese dos o más evaluaciones no superadas deberá realizar la totalidad de las mismas y su examen versará sobre **todos** los contenidos trabajados durante el curso. Aquel alumno que tenga suspensas dos o más evaluaciones acudirá con la totalidad de la materia a la prueba **extraordinaria**

***Actitud:***

***Constituye el 10%***

* + Es fundamental para el buen funcionamiento de la clase y por eso se considera condición imprescindible.
	+ Se valorará el respeto, tanto hacia el profesor como hacia los compañeros, la puntualidad, la expresión oral, el cuidado del material del aula...
	+ Asimismo se tendrá en cuenta la disposición hacia la materia, el interés por profundizar en cuestiones relacionadas con la materia, la participación en clase, la investigación individual...
	+ La actitud podrá reflejarse en diferentes medios (hojas de seguimiento, educamos o cuaderno del profesor).

***Trabajo y exposición oral:***

***Constituye el 10%***

* + Trabajo de evaluación: presentación escrita y oral de un trabajo manuscrito de una cara mínimo de extensión, sobre la biografía, obra y curiosidades de un escritor/a. La no entrega y exposición del trabajo supondrá 2 puntos menos en la evaluación.
1. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para evaluar al alumnado en cada una de las evaluaciones se procederá, en primer lugar, a realizar la media aritmética de cada una de las áreas de forma individual, es decir, lengua y literatura por una parte y geografía e historia por otra. Posteriormente se realizará la media de ambas áreas que será el resultado final de evaluación del alumno. Al final del curso se procederá de forma individual de forma que existirá una nota para la parte de lengua y literatura y otra para la parte de geografía e historia.

**Lengua Castellana y Literatura**

1. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación se proporcionarán a los alumnos al comienzo del curso.

El 100 % de la nota consistirá en una media de cuatro aspectos (actitud, cuaderno y pruebas orales y escritas y trabajo-exposición) que serán valorados al término de **cada tema y/ o evaluación**:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Pruebas escritas** | **Actitud** | **Cuaderno****Trabajo diario** | **Trabajo y exposición oral** | **Nota media** |
| 60% | 10% | 20% | 10% | Cálculo matemático |

* **Actitud (10%):PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CURSO 2017-2018:**

El comportamiento tendrá un peso en la nota final de **10%**y valorado de la siguiente manera por parte del profesor**:**

* Falta de disciplina o falta de material (0.25 por cada negativo y hoja de seguimiento suspensa).
* Actitud pasiva durante las clases (un negativo por cada día).
* **Una amonestación** restará un punto una vez realizada la nota media de la evaluación.

Durante el curso pasado, **este Seminario**, en el intento de unificación y mejora de las asignaturas que lo integran, planteó la posibilidad de **elaborar una rúbrica común al objeto de calificar la actitud y trabajo diario de los alumnos** así como los cuadernos de los alumnos.

Para el presente curso escolar, debido a la complejidad que conlleva al incluirse en este seminario asignaturas tan dispares como Inglés, Música, Historia o Plástica y Visual, procederemos únicamente a aplicar una rúbrica común en la parte relativa a la actitud y trabajo diario.

El 10% de la actitud y el trabajo diario se valorará según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOTA OBTENIDA** | **CRITERIO** |
| **10 PUNTOS** | **NO** APARECE REFLEJADA NINGUNA **ANOTACIÓN NEGATIVA** EN EL CUADERNO DEL PROFESOR |
| **7,5 PUNTOS** | APARECE **UNA ANOTACIÓN** NEGATIVA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR.  |
| **5 PUNTOS** | APARECEN **DOSANOTACIÓNES** NEGATIVAS EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |
| **2, 5 PUNTOS** | APARECEN **TRESANOTACIÓNES** NEGATIVAS EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |
| **0 PUNTOS** | APARECEN **CUATRO O MÁSANOTACIÓNES** NEGATIVAS EN EL CUADERNO DEL PROFESOR. |

* **Cuaderno y trabajo en clase (20%):**
* No trabajar en clase o no entrega de deberes (0,25 menos en la nota).
* Durante la clase o coincidiendo con la realización de cada prueba, **se recogerán**, a criterio de la profesora, las actividades que se han realizado a lo largo del estudio del tema.

|  |  |
| --- | --- |
| **NOTA OBTENIDA** | **CRITERIO** |
| **10 PUNTOS** | **SI EL TEMA HA SIDO ENTREGADOEN LA FECHA INDICADA Y ESTÁ COMPLETO** Y ADEMÁS ÉSTE PRESENTA FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS) QUE, A JUICIO DEL PROFESOR, PUEDAN CALIFICARSE COMO TOTALMENTE IDONEO. **TEMA FIRMADO.** |
| **5-9 PUNTOS** | **SI EL TEMA HA SIDO ENTREGADOEN LA FECHA INDICADA** PERO ÉSTE NO PRESENTA FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS) QUE, A JUICIO DEL PROFESOR, PUEDAN CALIFICARSE COMO TOTALMENTE IDONEO. LA PUNTUACIÓN VARIARÁ, A CRITERIO DEL PROFESOR, DEPENDIENDO DE MENCIONADAS CONDICIONES DE FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS). **TEMA FIRMADO.** |
| **1-4 PUNTOS** | **SI EL TEMA HA SIDO ENTREGADO EN FECHA** PERO LE FALTAN APUNTES O EJERCICIOS EN SU CUADERNO, O BIEN EL TEMA **NO HA SIDO ENTREGADO EN FECHA**, LA PUNTUACIÓN VARIARÁ, A CRITERIO DEL PROFESOR, DEPENDIENDO DE MENCIONADAS CONDICIONES DE FORMA (PRESENTACIÓN) Y FONDO (CONTENIDOS). **TEMA FIRMADO.** |
| **0 PUNTOS** | **NO SE FIRMÓ EL TEMA**. |

En el caso de que un alumno/a falte el día fijado de entrega del cuaderno, salvo causas muy justificadas, tendrá la obligación de entregarlo el primer día que tenga clase del área correspondiente una vez reincorporado. De no hacerlo así se verá, como mínimo, abocado al supuesto que hace referencia a la no entrega en el plazo establecido. De esta forma su nota máxima sólo podrá ser 4 si cumple los requisitos necesarios para tal nota, o inferior si se dieran las características indicadas para el supuesto con nota aún menor.

Por otra parte, cuando el profesor recoja los cuadernos a los alumnos**, cada falta** de ortografía tendrá que **copiarla 5 veces.**

* **Pruebas escritas (60%):**
* Se realizará un examen al término de cada tema. En caso de exámenes suspensos, se realizará **unarecuperación** de los mismos, en un período no superior a quince días, fijado por la profesora. La nota, aun siendo un aprobado o superior a un cinco, se valorará siempre con un cinco.
* Los **exámenes escritos** tendrán un peso de **60%.**
* En el caso de que un alumno falte a clase el día fijado para la realización del examen, tendrá que realizarlo el primer día que se incorpore al aula, salvo causas muy justificadas. El mismo criterio se seguirá para la entrega del cuaderno.

Durante el curso pasado, desde la **asignatura de Lengua Castellana y Literatura** y también desde **el Seminario de Humanidades**, en el intento de unificación y mejora de las asignaturas que lo integran, se**llegó a la conclusión de restar dos puntos y no tres (como venía haciéndose) ante la falta de entrega del Plan Lector y actividades relativas a Escuela Abierta.**

* **Trabajo y exposición oral de un escritor (10%):**

También en las tres evaluaciones será obligatoria la **entrega y presentación oral de un trabajo** que forma parte del Plan Lector con un valor de **10%.** Dicho trabajo obligatorio versará sobre los contenidos de la materia (máximo 2 por evaluación). La extensión mínima del trabajo será de una cara. Lo expondrán al resto de sus compañeros oralmente y de pie, con la ayuda tan sólo de un guión. Podrán ver incrementada su nota desde 0,25 hasta 1 punto a criterio de la profesora.

* **ANEXO**: Aquel alumno que no realice el trabajo/ exposición oral relacionado con el Plan Lector verá su nota rebajada **2 puntos**en la nota media de su evaluación.

NOTA: Se dejará a criterio del profesor el redondeo al alza la nota final del trimestre teniendo en cuenta los positivos (máximo 0,50), siempre que los exámenes sean superados con un 5.

Si el alumno copia o habla durante el examen se descontará como mínimo 1 punto.

1. **OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL ORDINARIA.**

Al examen **Final Ordinario del mes de Junio**, sólo se presentarán los alumnos que tengan alguna evaluación parcial suspensa. En el caso de tener suspensas 2 evaluaciones, acudirán al examen ordinario de junio con toda la materia. Responderán a las preguntas referidas a los contenidos de la evaluación o evaluaciones no aprobadas a lo largo del curso. La nota Final Ordinaria para estos alumnos será la media aritmética de sus evaluaciones aprobadas a lo largo del curso y las aprobadas en el examen final Ordinario, en cuyo caso el aprobado de ésta última se computará con un cinco.

A los alumnos que tengan toda la materia aprobada, evaluación por evaluación, se les realizará la nota media de las tres evaluaciones contabilizando también los decimales.

Si la nota final alcanza o supera el 4,9 se considerará como aprobada la asignatura. En este caso se realizará un redondeo en el supuesto de que dicha nota tenga decimales.

Si éste es mayor de 5 se redondea al alza convirtiéndolo en una unidad y si es menor se redondea a la baja y no se contabiliza, constituyéndose la nota media únicamente por el número entero.

Si el alumno no aprobara el examen ordinario de junio se considerará como suspenso y el alumno deberá presentarse al **examen extraordinario en junio con todo el temario**.

**NOTA**: Aquellos alumnos que se escolaricen en nuestro centro pasado el primer trimestre con la primera evaluación pendiente, se le considerará recuperada si su trabajo y esfuerzo han sido satisfactorios y ha superado los objetivos de la segunda evaluación.

Consideramos que los alumnos que se incorporan tardíamente, con dos evaluaciones suspensas, no se encuentran en condiciones de superar los objetivos de la materia.

1. **OBTENCIÓN DE LA NOTA EXTRAORDINARIA FINAL:**

Si el alumno tuviera suspenso la nota ordinaria final de junio, tendrá que realizar el examen extraordinario de junio con la totalidad del temario.

Para aprobar el examen extraordinario, el alumno deberá igualar o superar la puntuación de 5. Puede darse el caso de que en claustro ordinario de profesores se decida aprobar a algún alumno con una nota inferior a ésta por causas individuales.

El examen extraordinario versará, como mínimo, sobre los contenidos mínimos expuestos en el punto nº 4.